

REVISTA DE REVISTAS

REVISTAS BELGAS

C. S. C.

L. JANSSENS: *Grève et Morale* (Huelga y Moral). En C. S. C. Enero-febrero 1954; págs. 5-28.—El autor, maestro en teología y profesor de la Universidad de Lovaina, señala la necesidad de tener en cuenta el contexto concreto para juzgar de la legitimidad de la huelga. Los principios clásicos en este dominio son claros: 1) Los efectos buenos han de contrabalancear los efectos malos, o sea, no se puede renunciar a un bien más considerable para obtener uno menor. 2) Los medios y el fin han de ser moralmente legítimos. 3) No se ha de decidir uno a semejante acto sino en la última instancia, cuando está probado que no hay otro medio de obtener los efectos buenos sin provocar igualmente los efectos malos. Pero no basta tener principios claros y seguros. La aplicación exige un conocimiento lo más completo posible de la realidad. Para determinar las condiciones de una huelga justificada moralmente, habrá que tener rigurosamente en cuenta los datos que la historia, la economía y la sociología nos procuran sobre este fenómeno complejo y múltiple. Luego en cinco puntos el autor va concretando los principios aducidos. 1. Una huelga renunciaría a un bien superior si no se preocupase de las exigencias del bien común. Se define este bien común, que comprende la utilización de los bienes materiales indispensables, la protección de la salud y el desarrollo de la cultura en el dominio natural y sobrenatural; este principio conduce a analizar casos concretos en que más difícilmente se puede justificar la huelga. 2. Ha de haber certeza moral de que los efectos buenos superarán los efectos dañosos; ello conduce a analizar los efectos de las huelgas simples, colectivas y general. 3. No se puede acudir a la huelga sino en última instancia: con ello se señala la misión de los organismos de conciliación y arbitraje. 4. Los medios

han de ser legítimos, una vez estallada la huelga; se fundamenta la presión moral que pueden ejercer los sindicatos sobre los no huelguistas y se descarta la presión física; el autor plantea aquí el problema de la ocupación de las fábricas y con eso señala el carácter social de la propiedad de los medios de producción, pero no por ello señala su justificación moral, dejando la cuestión sin resolver. 5. Se discuten los objetivos que pueden justificar una huelga; se distingue entre la huelga profesional, como medio para realizar ciertos objetivos en el plano de la empresa; por ejemplo, impedir la violación de derechos reconocidos, alcanzar una mejora general de la situación; sobre todo examina el autor si las huelgas con fin político pueden ser legítimas: como presupuesto para la solución indica cómo la democracia política ha de obedecer a la democracia social, y se examina si la huelga puede ser un medio legítimo para alcanzar esta subordinación; fuera de casos extremos, se niega la huelga revolucionaria o prerevolucionaria, pero en nombre de la función política del sindicato no se niega que en algún caso la huelga política sea un medio legítimo.

REVISTAS FRANCESAS

RESPONSABLES

Cahier sur la formation de l'ingénieur (Cuaderno sobre la formación del ingeniero). En *Resp.*, marzo de 1954; págs. 1-60.—El órgano de la Unión Social de Ingenieros Católicos de Francia dedica este número al tema de la formación del ingeniero. Se pone el discurso del Papa dirigido a los Ingenieros el 9 de octubre de 1953. Se hace la crítica del Ingeniero a través de la influencia que ejerce sobre él la escuela y el medio industrial, el cual influye sobre él por su fin, por su medio principal, la máquina, por su método de organización y por las necesidades económicas. Otro artículo trata de la vocación de los cuadros de la empresa. Otro sobre las relaciones entre la formación y la espiritualidad, los defectos que hay que transformar, las virtudes que utilizar, las relaciones de la formación con la cultura. Si estos trabajos señalan la línea de inspiración, una segunda parte abarca los métodos y las instituciones, como las etapas de los estudios, los concursos y su preparación; se traza un cuadro de la formación de los ingenieros en Francia y se formulan críticas sobre la formación actual y las mejoras propuestas; el ingeniero es también un autodidacta. Finalmente, en una tercera parte se describen elementos de encuesta, con miradas sobre el mundo en relación con la formación teórica y sobre cómo se presenta el mercado del ingeniero; la industria necesita la continuidad de la formación del ingeniero y la formación escolar no es suficiente para responder a estas necesidades; se ponen los resultados en una encuesta en las escuelas superiores sobre la orientación hacia ellas, sobre el reparto del tiempo consagrado al trabajo, los medios de desarrollar la cultura general y las perspectivas

del ingeniero futuro. Finalmente se dedica un artículo a la mujer ingeniero.

CAHIERS DU CENTRE FRANÇAIS DU PATRONAT CHRÉTIEN

MARCEL CLEMENT: *La crise contemporaine et la pensée économique* (La crisis contemporánea y el pensamiento económico). En *Cah. du Centre Franc. du Patr. Chr.* Enero, 1954; págs. 5-14.—El autor está publicando en Nouvelles Editions Latines dos volúmenes; el primero constituye la síntesis doctrinal del autor sobre el tema "La economía social" según Pío XII; el otro es una presentación cronológica de los documentos pontificios. El artículo presente es la introducción. Los momentos actuales son cruciales en que la humanidad tiene una opción que seguir sobre los mismos fines de la vida. Los humanismos que hoy se enfrentan, el existencialismo, el materialismo dialéctico y el individualismo lo demuestran. El drama de opción humana tenía menos urgencia el siglo pasado, pues la libertad era solamente amenazada por palabras; hoy las palabras son actos; el comunismo doctrinario es el régimen de 16 naciones y los países democráticos evolucionan hacia el socialismo. Se despierta la angustia metafísica que busca el sentido del destino. Esta crisis de finalidad repercute en el pensamiento económico. Se citan textos de economistas en que establecían la independencia de la economía respecto de la moral, y otros muchos de autores modernos que resquebrajan la "ortodoxia" de la ciencia económica. La crisis de finalidad que atormenta la conciencia de nuestra generación y la reivindicación de libertad que es su corolario se han instalado en el corazón de las ciencias sociales y especialmente en el pensamiento y de la acción económica. El nudo del problema es una cuestión de método; el error ha consistido en aplicar a las ciencias morales los métodos que convienen propiamente al objeto de las ciencias físicas. Hay que partir de la base del conocimiento general del hombre y aplicar los conocimientos generales al estudio de los casos más particulares. La doctrina del homo oeconomicus planteó un falso concepto del hombre, sujeto a un determinismo y el error de los positivistas fué inverso. El hombre real no es uno ni otro, sino el que conoce, ama y decide. Luego recalca el autor el fracaso del neutralismo filosófico en la economía, que ha hecho decir a Marchal que en algunas partes casi no se cree en los economistas, y a otros que el estado de la ciencia económica es rudimentario, que los economistas no están de acuerdo sobre la naturaleza de lo que estudian, que lo económico tiene cada año menos contenido real. Ha llegado el momento de volver las miradas hacia una enseñanza cuyo desprecio es el origen de todas estas crisis y de todos estos fracasos. Para saber exactamente lo que se quiere decir cuando se afirma que la Iglesia no es maestra en ciencia económica, hay que comenzar por es-

tudiar esta enseñanza. La doctrina social de la Iglesia ha quedado prácticamente estéril en el mundo de los economistas. Los economistas han hecho un viaje a Londres, luego a Viena, etc., para sus teorías económicas; no hay que negarse a un viaje a Roma de parte de las inteligencias ávidas que desean edificar una disciplina económica sobre bases en fin ciertas.

REVISTAS ITALIANAS

ECONOMIA INTERNAZIONALE

H. A. LAUFENBURGER; *Aspects politique, économique et social de la réforme de la fiscalité française* (Aspectos político, económico y social de la reforma de la fiscalización francesa). En *Econ. Internazionale*. Noviembre, 1953; págs. 355-387.—Después de la reforma del sistema francés de contribuciones por medio de delegación de poderes al gobierno, por parte del Parlamento en 9 de diciembre de 1948, se elaboraron tres nuevos proyectos. La cuestión que se plantea es la de saber si tal reforma se puede realizar en una democracia que actúa con los métodos clásicos, como en Francia. Parece que para realizarse el Parlamento y el gobierno tendrían que ceder a la masa de contribuyentes. En EE. UU. el impuesto sobre la renta de las personas físicas alcanza el 50 % al menos del total de ingresos fiscales, mientras que en Francia tal porcentaje es inferior al 20 %. El impuesto sobre la renta ha sido mal recibido por su excesiva complicación, por las exageraciones de tipos aplicables a una minoría que no puede sustraerse al impuesto. La moral fiscal es muy baja, porque hay un sinúmero de exenciones: los asalariados no pagan ya el impuesto proporcional, hay muchos favoritismos para con los artesanos, pequeños comerciantes y agricultores. Si no funciona el principio de la universalidad, cualquier impuesto está condenado al fracaso. Una fuerte corriente de opiniones existe a favor de la existencia de la fiscalización directa y, en especial, del impuesto sobre la cifra de negocios, después de haberse negado al gobierno al principio de la técnica del impuesto único sobre la energía. El impuesto sobre la producción es antieconómico, porque carga las inversiones de capitales. En el régimen actual de derecho común, del impuesto sobre el valor del producto en el estadio del postrer producto técnico, tan sólo se deducen los impuestos sobre las materias incorporadas físicamente en el producto. Así este último está cargado con los impuestos que afectan los agentes de energía, las prestaciones de servicios, como los transportes, las máquinas y utensilios. Hay una orientación hacia una deducción del impuesto, en el último estadio de la producción, del conjunto de gravámenes fiscales durante el ciclo de producción. El

gobierno ya autorizó la deducción de la mitad de los impuestos sobre el valor neto del producto, y si la evolución continuare, los franceses tendrán un impuesto en función del beneficio bruto, cuyo desarrollo podría justificar o disculpar el retroceso del impuesto sobre el beneficio neto.

STUDI ECONOMICI

DANUTA HEWLL: *Il governo socialista e la redistribuzione del redditi in Gran Bretagna* (El gobierno socialista y la redistribución de las rentas en Gran Bretaña). En *Studi Econ.* Enero-febrero, 1953; págs. 31-42.—El autor es profesor de Hacienda en la Universidad de Manchester. Demuestra que durante el período en que el Partido Laborista estuvo en el poder, Inglaterra alcanzó un cierto grado de redistribución de la renta, en parte a través de una política consciente y en parte accidentalmente. Su credo dice así: "Creemos en la igualdad social... Creemos en la igualdad de las oportunidades... Nuestro ideal es el de una sociedad en que los hombres sean distintos por diferencias en la personalidad más bien que por diferencias de riqueza". Se intentó esta igualdad con tres medidas. 1. Nivelación de la posesión de la propiedad a través de pesados impuestos sobre sucesión, que es la forma de un impuesto sobre el capital, cuyos antecedentes se exponen, y con distinguir entre sí son rentas de trabajo o no, tratándose a estas últimas con más severidad; por eso la única manera de poder adquirir todavía en Inglaterra una gran fortuna es prácticamente la de los beneficios de capital que se deriven de la venta o adquisición de actividades. 2. Impuesto altamente progresivo sobre la renta sin atención a su origen; ello se ha reforzado con el aumento del límite de exención y con la concesión de reducción a las rentas de trabajo; y también el desplazamiento acentuado de los impuestos indirectos a los directos ha tenido un efecto redistributivo. 3. Un mayor grado de oportunidades a todos los miembros de la comunidad a través de los servicios sociales, que son redistributivos en sí mismos; pues unos contribuyen más y sacan menos ventajas, y otros menos y sacan más; ello se ha hecho por viviendas, servicios de maternidad e infancia, alimentación escolar, subsidios alimenticios, subsidios familiares, instrucción, higiene, pensiones de vejez y otras, asistencia legal; añádase la seguridad social obligatoria con el subsidio de paro, de enfermedad, etc. La inflación ha contribuido a la redistribución. Los salarios de 1938 a 1950 aumentaron en un 258 %, los sueldos el 229 % y las rentas, dividendos e intereses en un 168 %. También se demuestra cómo la política de plena ocupación, sobre todo por la intervención del trabajo de la mujer, ha contribuido a esta redistribución, y lo mismo la política sindical. Pero no se puede probar en qué grado toda esta política ha obrado una falta de incentivo en la producción, un aumento de consumo, una reducción

de los ahorros y consiguiente escasez de capitales. El coste económico de esta política puede haber sido mayor de lo que el país, dada la posición financiera debilitada de después de la guerra, hubiera podido confortablemente soportar.

REVISTAS NORTEAMERICANAS

SOCIAL ORDER

JAMES A. O'BRIEN: *Profit Sharing and Organized Labor* (Participación en los beneficios y trabajo organizado). En *Soc. Order*. Marzo, 1954; págs. 111-114.—En noviembre de 1953 se celebró en Boston la sexta reunión de la Asociación de Industrias que practican la participación en los beneficios. Comenzó en 1947 con 20 miembros y hoy son 750 empresas. En sus reuniones anuales estas empresas aparecen con ardor evangélico, diciendo que el éxito de la empresa se debe a esta participación. Su misión es extender a otros empresarios su personal persuasión y de escépticos convertirlos en entusiastas. Una entera sesión se dedicó a discutir las actitudes de los empresarios respecto de la participación; ello es interesante, porque la lentitud del movimiento se debe más a la apatía, cuando no oposición, de los trabajadores que a la repulsa de los patronos. Parece que la actitud de los obreros ha de causar sorpresa. Pero es verdad que abrigan sospecha sobre los intentos de la participación, cuando tradicionalmente han visto que el empresario se lleva la gran parte. Temen que sirva para bajar los salarios, para debilitar la lealtad sindical, o que sirva para aumentar aún más los ingresos del empresario. Green dijo en 1938 ante un Comité del Senado, que el trabajo no se oponía a ella, sino a la manera con que la participación se desarrollaba y aplicaba. Parece que la opinión obrera ha cambiado mucho. En una encuesta enviada a 104 industriales, el 87 % respondieron que eran partidarios de la participación y el 31 % que no; y eso a pesar de que el 91 % sabían que este sistema resultaría de provecho para la compañía. Pero los empresarios de dicha asociación propagan el sistema, porque sirve para establecer relaciones más humanas y porque es justo que los obreros participen en la prosperidad del todo. Se indica la necesidad de la adaptación del sistema, del que se indican algunos tipos, y se pasa revista a los antecedentes en las empresas americanas. La participación, lejos de ir contra el sindicato, puede establecer unos lazos de más estrecha colaboración del mismo con la empresa. Sólo existe sindicato en el 40 % de las empresas que practican la participación. Es difícil predecir si este movimiento irá creciendo. Si el sindicalismo va creciendo, la proporción de empresas en que no haya sindicato irá disminuyendo. Sería una equivocación creer que la participación es una panacea para todos los males existentes en las relaciones obrero-patronales, pero es un paso y un síntoma.

REVISTAS PORTUGUESAS

BROTERIA

A. PEREGO: *Os primeiros tres anos da reforma agrária italiana* (Los tres primeros años de la reforma agraria italiana). En *Brot.* Abril, 1953; págs. 452-463.—Sobre esta reforma lleva el autor publicados en la misma revista dos artículos más. Aquí se resume lo hecho en tres años con una introducción sobre la influencia que la decisión de la Democracia Cristiana en llevar adelante la reforma haya tenido en los últimos cambios políticos de Italia. El pueblo desea la reforma; la combaten unos cuantos capitalistas afectados por ella y los socialistas comunistas que en cada actuación de la Democracia Cristiana ven una amenaza para su subsistencia política. El pueblo desea la aprobación de una reforma general agraria, cuyo texto está redactado y depositado en el Parlamento hace cuatro años; pero se han adelantado partes del todo. Lo logrado se divide en tres partes. 1. Caja del Sur; tiene asignados 1.200 billones de liras para gastar en 12 años en obras de transformación. En abril de 1953 ya estaban aprobados 17.977 proyectos por valor de 310.877 millones de liras; se han de beneficiar tres millones y medio de hectáreas, construcción de 50.000 casas agrícolas, fundarse 17 aldeas, 2.800 centros para la primera elaboración de los productos del campo, 50.000 kilómetros de nuevas carreteras y perforación de 20.000 pozos y cisternas; son inmensas las necesidades del Sur; por eso ello constituye sólo el primer paso para llevar las tierras del Sur a la prosperidad de que gozan las del Norte. 2. Las tierras expropiadas se elevan a 642.543 hectáreas; el plan preveía 752.000; por varias razones previstas por la ley ha habido reducciones. Los colonos colocados eran en 8 de noviembre de 1953, 52.050 en 258.900 hectáreas; el criterio de la distribución ha sido el familiar; para la transformación de estos terrenos los diversos organismos tienen a su cargo muchas y variadas máquinas y se han levantado casas, aldeas y hecho carreteras, plantaciones, etc. 3. Finalmente, como el factor principal es el hombre, se atiende a la formación técnico-agrícola, y así se han dado ya numerosos cursillos en las tierras afectadas por la reforma.

REVISTAS SUIZAS

REVUE INTERNATIONALE DU TRAVAIL

SAYED MARI: *La réforme agraire en Egypte* (La reforma agraria en Egipto). En *Rev. Intern. du Trav.* Febrero, 1954; págs 154-164.—El autor es el presidente de la comisión encargada de la aplicación de la reforma agraria. Egipto es un país sobrepoblado: 2.428.000 hectáreas arables para 22 millones de habitantes, de los

que el 75 % viven de la agricultura. 2.115 propietarios se repartían 488.670 hectáreas, mientras que 2.568.816 propietarios pequeños poseían 846.360, o sea una media de 0,32 hectáreas por propietario. El origen principal de la situación en materia de propiedad agraria se tiene en el virrey Mehemet-Ali, que expropió hace siglo y medio todas las tierras cultivadas y las repartió a parientes y particulares. En 50 años la superficie arable ha aumentado en un 25 %, mientras la población ha aumentado en un 110 %. Las dos guerras mundiales han visto nacer una clase nueva que ha reunido grandes fortunas, que se han empleado en comprar nuevas tierras; con ello la tierra se ha encarecido y los colonos y asalariados han sido perjudicados. El 9 de septiembre de 1952 se promulga la ley de reforma agraria. Se prevén cuatro etapas: 1) Expropiación de tierras de más de 200 feddans (un feddan equivale a 0,4062 hectáreas), superficie máxima de tierra que un propietario puede conservar para sí. 2) Administración de las tierras expropiadas durante el período que se desarrolla entre la expropiación y el reparto. 3) Reparto de tierras entre los pequeños agricultores. 4) Creación de cooperativas rurales encargadas de vigilar el trabajo de los nuevos propietarios. En el primer año se han expropiado unos 200.000 feddans. La indemnización a los propietarios equivale al importe igual a diez veces el valor de arrendamiento de las tierras, al que se añade el valor de capital circulante, árboles, etc. El valor de arrendamiento se fija en siete veces el importe del impuesto de base. Se paga en títulos nominativos a un 3 % amortizable en 30 años. La ley prevé algunas medidas de excepción de expropiación. La República se ha dividido en 22 sectores y al frente de cada uno se ha puesto un delegado que esté al corriente de las explotaciones agrícolas, asistido por empleados experimentados. En el modo de reparto de las tierras se atiende mucho a la familia y a sus miembros y edades, se examina la renta de cada feddan y el coste de la vida familiar. Para proteger a los asalariados agrícolas se fija el salario y se les permite sindicarse. Se prevé que las parcelas que se reparten no se pueden dividir ni en herencia, para evitar el minifundio. Las tierras cultivables no se pueden arrendar sino a personas que tengan el cultivo directo y personal. Los capitales para las indemnizaciones subirán a 200 millones de libras egipcias.